

(forro de cartón c.3 grapas)
(2 copias de 1 mismo docu-
mento, de 8 folios cada))
(copia. 1a., fehaciente;))
(2a., original==Uso la 2a.)

Vrdax, 16-III-1771.--

(73-VIII-1)

Back=

"Balle de Baztan, y Zugarramurdi:
En 16 De Marzo de 1771=

Ess^{ra} de arrendacion de los Elechos, y aliagas
que comprende otorgada p^r. dⁿ. Vizente
de Borda en nombre Del Valle y uni-
versidad De Baztan

En favor

Del Lugar de Zugarramurdi, y
obligacion echa en su nombre p^r sus
poder avientes="

beste batek= "Di tras.^{do} al Atl^e. Dutari el año de 76 %."

1.-

~~vii.~~ s.^{or}

El Alcalde Jurados vezinos, y Consejo del Lugar de Zugarramurdi con el
mas rebente (sic -ben-) respecto dizen q^e. el littixio benttilado p^r. vmd
contra los suplicanttes En los ttrib^s. rea^s de este reino sobre corttes
de Elechos, y Aliagas en los seles y tterminos comunes q^e. vmd ttiene en las
cercanias del Lugar suplicante se dezidio p^r. sentten^{as}. conformes de la
R^e. cortte, y supremo consejo de este reino a fauor de vmd proibiendo el
q^e. los supplic^s. pudiesen hazer cortte alguno de dhas espez^s. en los Espre
sa^s. seles ni comun^s. de vmd sin su lizenzia pena de cinquenta libras"....

Dicen recurrieron a vmd en==

25-VIII-1765 con memorial pidiendo la expresada licencia, y les concedió

1v.- por espacio de==

6 años= el presente y 5 anteriores, otorgando escritura en==
Vrdax, en==

4-IX-1765, testimonio del escribano real==
Yturria.-

2.- Piden ahora renovar la cesión, y
que les rebaje de los
40 pesos que pagaban por ello.--

Firmas y / Juan Martin de yturriaga
rúbricas de / Martin de Sanzena
Salbador de Arozarena
Thomas de lecuberria
Pedro de Echeberria

Martin de Elizalde
Miguel de Echeberria
Juan Fran^{co} de Bizcarrea
fran^{co} de fagoaga

Se concede lo que se pide, pero pagando los==
40 pesos como hasta ahora

2v.- en los mismos sitios, señalando los=

años el alcalde de Baztan, a quien se da poder para ello, y es==

Dⁿ. Vicente de Borda

Firmas y / Vizente de Borda
rúbricas de / Juan Baup^{ta} de Bertiz
Juan Thomas de Echenique
Pedro Joseph de Yturria
Pedro Jph de Echenique
Juachin Eusebio de echenique

Juan Miguel de Echeberria
Juan de Yturrakde
Juan thomas de Echeberz
Josseph Custodio Larraz
Nicolas de Gamio

Se dice que mandaron y firmaron

3.- los Alcalde, etc..... contado==

27-XII-1770, hacer auto ante a mí:

"Juan Baup^{ta} de Mutuberria" escrib. (firma/rúbrica)

Vrdax, En el Lugar de V., a==

16-III-1771 ante escribano y testigos parecieron presentes==

poderhabientes del Valle por una parte; por la otra los de

Zugarramurdi (se nombran), de quienes se dice se confirió el poder en s

Junta o

"Bazarre".--

3v.- lo. dice el sr. de Borda concede facultad para lo que se pide por=

4 años, o sea para==

1771 (el pres^{nte}) y

1772/3/4 inclusive. Sólo para uso y aprovechamiento propios, sin poder
rearrendar ni dar a otros, empezando desde el mojón de==

- 3v.- empezando desde el mojón de==
Bizcailluzea === Baztan/Echalar/Sara.- Y regata abajo hasta su unión con
- 4.- Orovidea o / vgarana / río llamado O. o v., y por éste hasta el 1er. mojón del
término redondo del
Monasterio. y de aquí hasta los límites del lugar de==
Semper. Y desde el paraje de unión de Baztan y Semper hasta el seel llam.=
Olasur y unión de / Sara por esas partes podrán cortar los dueños de las casas de
Yturria
Juangorena
Irigoyen y
vizcarrea.- Lo mismo podrá el dueño de la de==
Yparraguerrea, de Zugarr., en el término de==
Larraspileta. Pueden también cortar por ahí, como hasta ahora==
Baqueola, casa llamada B., del Valle
Dolarea, de Vrrasun. Y otras del Valle.--
- 4v.- 2o. también podrán cortar, empezando en la regata del sel de==
olasur, por el camino que sigue a al sel de==
Yttzalona hasta el llamado==
Olasurgaraya, que se reserva el Valle; y de éste a==
Guruzetacolepoa= collado o loma de G.-- Y por un camino o sendero a=
Miuralar= collado o loma de M. -- Siguiendo la falda del mismo nombre, al=
Zozarteaga= mojón de la parte inferior del sel llamado Z.-- Y a otro mojón
Egadi, sel de F.= que mira a Zugarr. del costado del sel de F., que reserva
Puente de madera= y a un P.... sobre la regata que divide Baztan y Sara, fr
te a la casa llamada==
Arozarena, de Sara.- Y hasta el mojón de ==
Bizcayluzea
- 5.- 3o. Non interest mea.- / Condiciones y reservas.--
4o. Idem.--
- 5v.- 5o. Idem.--
- 6v.- Firmas y Vizente de Borda Martin de Lecuberria
rúbricas/ fran, de fagoaga Miguel de Lecuberria
Nicolas de Gamio
Juan Thomas de Michelena
Juan Martin de Mutuberria
- "Ante mi Juan Baup^{ta} de Mutuberria es^{no}" (firma/rúbrica)